

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día miércoles 23 veintitrés del mes de noviembre de 2022 dos mil veintidós, doy la mejor de las bienvenidas a mis compañeros, la Comisionada Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 1ª Primer Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 20o Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- **Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1749/2022, RRAIP-1751/2022, RRAIP-1753/2022, RRAIP-1767/2022, RRAIP-1769/2022, RRAIP-1773/2022, RRAIP-1775/2022, RRAIP-1777/2022, RRAIP-1783/2022 y RRAIP-1785/2022; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.**-----

4.- **Discusión y en su caso, aprobación, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente expedientes RRAIP-1638/2022, RRAIP-1746/2022, RRAIP-1748/2022, RRAIP-1750/2022, RRAIP-1752/2022, RRAIP-1760/2022, RRAIP-1768/2022, RRAIP-1770/2022, RRAIP-1774/2022, RRAIP-1776/2022, RRAIP-1778/2022, RRAIP-1782/2022, RRAIP-1784/2022, RRAIP-1806/2022 y RRAIP-1828/2022; en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;**-----

5.- **Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-1596/2021, RRAIP-1634/2021, RRAIP-1783/2021, RRAIP-1961/2021, RRAIP-1973/2021, RRAIP-1974/2021, RRAIP-1977/2021, RRAIP-2085/2021, RRAIP-2086/2021, RRAIP-2090/2021, RRAIP-2091/2021, RRAIP-2095/2021, RRAIP-13/2022 y acumulado, RRAIP-14/2022 y acumulado, RRAIP-16/2022 y acumulado, RRAIP-17/2022 y acumulado, RRAIP-18/2022 y acumulado, RRAIP-19/2022, RRAIP-34/2022, RRAIP-169/2022, RRAIP-191/2022, RRAIP-240/2022, RRAIP-365/2022, RRAIP-376/2022, RRAIP-392/2022, RRAIP-441/2022, RRAIP-459/2022, RRAIP-479/2022, RRAIP-492/2022, RRAIP-509/2022, RRAIP-528/2022, RRAIP-551/2022, RRAIP-555/2022, RRAIP-571/2022, RRAIP-576/2022, RRAIP-578/2022, RRAIP-601/2022, RRAIP-620/2022, RRAIP-623/2022, RRAIP-643/2022, RRAIP-646/2022, RRAIP-726/2022, RRAIP-800/2022, RRAIP-1010/2022, RRAIP-1418/2021, RRAIP-1468/2022 y RRAIP-1504/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.**-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/451/2022**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre a cargo de los sujetos obligados "Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León; Poder Judicial del Estado de Guanajuato; el proyecto acuerdo del expediente con número de referencia PDIOT-76/2022; el proyecto resolución del expediente con número de referencia PDIOT-83/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1749/2022, RRAIP-1751/2022, RRAIP-1753/2022, RRAIP-1767/2022, RRAIP-1769/2022, RRAIP-1773/2022, RRAIP-1775/2022, RRAIP-1777/2022, RRAIP-1783/2022 y RRAIP-1785/2022;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1638/2022, RRAIP-1746/2022, RRAIP-1748/2022, RRAIP-1750/2022, RRAIP-1752/2022, RRAIP-1760/2022, RRAIP-1768/2022, RRAIP-1770/2022, RRAIP-1774/2022, RRAIP-1776/2022, RRAIP-1778/2022, RRAIP-1782/2022, RRAIP-1784/2022, RRAIP-1806/2022 y RRAIP-1828/2022; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1749/2022	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1751/2022	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1753/2022	SAN FELIPE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1767/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1769/2022	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1773/2022	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1775/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1777/2022	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1783/2022	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1785/2022	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1638/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1746/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	CONFIRMA
RRAIP-1748/2022	TARIMORO, GUANAJUATO	CONFIRMA

RRAIP-1750/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1752/2022	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1760/2022	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1768/2022	CELAYA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1770/2022	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1774/2022	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1776/2022	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1778/2022	PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1782/2022	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1784/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1806/2022	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1828/2022	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-1748/2022**, teniendo al Ayuntamiento de **TARIMORO, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: «Se le solicita al Municipio la información sobre ¿Cuántos operativos de alcoholemia se realizaron por año en 2019, 2020, 2021 y hasta agosto de 2022?»-Sic-

El Titular de la Unidad de Transparencia: Dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado notificó la respuesta obsequiada a la solicitud de información planteada por el peticionario, ello a través de mensaje electrónico remitido de la cuenta institucional de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, a la cuenta de correo electrónico del solicitante.

Agravio: «No se recibió ninguna respuesta por parte del sujeto obligado.»-Sic-

Análisis: De las constancias que integran el expediente de merito, se desprende y acredita que -contrario al dicho del recurrente- la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado sí emitió y notificó respuesta en tiempo en atención a la solicitud planteada por el particular, ello dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia y a través de mensaje electrónico remitido de la cuenta institucional de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, a la cuenta de correo electrónico del solicitante, motivo por el cual se determina que resulta infundado el agravio esgrimido por el impetrante

Se **CONFIRMA** la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 110199000011922 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución de mi ponencia recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1749/2022**, teniendo a **MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: «Se le solicita al Municipio la información sobre ¿Cuántos operativos de alcoholemia se realizaron por año en 2019, 2020, 2021 y hasta agosto de 2022?» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia: Fuera del plazo establecido en el artículo 99 de la ley de la materia, el titular de la unidad de transparencia notificó la respuesta obsequiada a la solicitud de información planteada por el peticionario (fojas 17 del expediente), ello a través de la cuenta de correo electrónico del impetrante, respuesta en la que se comunicó que en el municipio de Manuel Doblado no se han realizado operativos de alcoholemia en el periodo de interés del solicitante.

Agravio: «No se recibió ninguna respuesta por parte del sujeto obligado.» (Sic)

Análisis: De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable fue omisa en otorgar respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, sin embargo, de manera extemporánea otorgó respuesta al particular en la que se pronunció sobre la información materia del objeto jurídico petitionado, ello a través de la cuenta de correo electrónico del impetrante.

Por lo anterior, dado que la autoridad responsable incumplió con la notificación de respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la ley de la materia, resulta inexcusable dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la falta de respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 110196900021522 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», para el solo efecto de dar vista al Órgano Interno de Control del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para que proceda conforme a derecho, con motivo de la responsabilidad que en su caso resulte, por lo expuesto en el considerando CUARTO de la presente resolución.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1749/2022, RRAIP-1751/2022, RRAIP-1753/2022, RRAIP-1767/2022, RRAIP-1769/2022, RRAIP-1773/2022, RRAIP-1775/2022, RRAIP-1777/2022, RRAIP-1783/2022 y RRAIP-1785/2022;** en los que resultó ponente la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, así como de los **proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1638/2022, RRAIP-1746/2022, RRAIP-1748/2022,**

RRAIP-1750/2022, RRAIP-1752/2022, RRAIP-1760/2022, RRAIP-1768/2022, RRAIP-1770/2022, RRAIP-1774/2022, RRAIP-1776/2022, RRAIP-1778/2022, RRAIP-1782/2022, RRAIP-1784/2022, RRAIP-1806/2022 y RRAIP-1828/2022; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1596/2021, RRAIP-1634/2021, RRAIP-1783/2021, RRAIP-1961/2021, RRAIP-1973/2021, RRAIP-1974/2021, RRAIP-1977/2021, RRAIP-2085/2021, RRAIP-2086/2021, RRAIP-2090/2021, RRAIP-2091/2021, RRAIP-2095/2021, RRAIP-13/2022 y acumulado, RRAIP-14/2022 y acumulado, RRAIP-16/2022 y acumulado, RRAIP-17/2022 y acumulado, RRAIP-18/2022 y acumulado, RRAIP-19/2022, RRAIP-34/2022, RRAIP-169/2022, RRAIP-191/2022, RRAIP-240/2022, RRAIP-365/2022, RRAIP-376/2022, RRAIP-392/2022, RRAIP-441/2022, RRAIP-459/2022, RRAIP-479/2022, RRAIP-492/2022, RRAIP-509/2022, RRAIP-528/2022, RRAIP-551/2022, RRAIP-555/2022, RRAIP-571/2022, RRAIP-576/2022, RRAIP-578/2022, RRAIP-601/2022, RRAIP-620/2022, RRAIP-623/2022, RRAIP-643/2022, RRAIP-646/2022, RRAIP-726/2022, RRAIP-800/2022, RRAIP-1010/2022, RRAIP-1418/2021, RRAIP-1468/2022 y RRAIP-1504/2022;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente

para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1596/2021, RRAIP-1634/2021, RRAIP-1783/2021, RRAIP-1961/2021, RRAIP-1973/2021, RRAIP-1974/2021, RRAIP-1977/2021, RRAIP-2085/2021, RRAIP-2086/2021, RRAIP-2090/2021, RRAIP-2091/2021, RRAIP-2095/2021, RRAIP-13/2022 y acumulado, RRAIP-14/2022 y acumulado, RRAIP-16/2022 y acumulado, RRAIP-17/2022 y acumulado, RRAIP-18/2022 y acumulado, RRAIP-19/2022, RRAIP-34/2022, RRAIP-169/2022, RRAIP-191/2022, RRAIP-240/2022, RRAIP-365/2022, RRAIP-376/2022, RRAIP-392/2022, RRAIP-441/2022, RRAIP-459/2022, RRAIP-479/2022, RRAIP-492/2022, RRAIP-509/2022, RRAIP-528/2022, RRAIP-551/2022, RRAIP-555/2022, RRAIP-571/2022, RRAIP-576/2022, RRAIP-578/2022, RRAIP-601/2022, RRAIP-620/2022, RRAIP-623/2022, RRAIP-643/2022, RRAIP-646/2022, RRAIP-726/2022, RRAIP-800/2022, RRAIP-1010/2022, RRAIP-1418/2021, RRAIP-1468/2022 y RRAIP-1504/2022.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/451/2022**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre a cargo de los sujetos obligados "Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León; Poder Judicial del Estado de Guanajuato; el proyecto acuerdo del expediente con número de referencia PDIOT-76/2022; el proyecto resolución del expediente con número de referencia PDIOT-83/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido le solicito su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/451/2022**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/451/2022**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.